

Instructivo para la postulación de proyectos a la Fundación Irrarrázaval

1.- Las solicitudes deben subirse a través de la intranet de la Fundación, www.redfira.cl, en el área de “Rendiciones” (Apartado “Solicitudes”). Se accede con la clave asignada a cada director. **No se recibirán solicitudes de ayuda que no sean ingresadas a través de la plataforma.** Si el director tiene inconvenientes con su clave, acceso, u otras, debe comunicarse oportunamente, para solucionar dicho problema, si no lo hace, se entiende que no postulará a las ayudas de la Fundación.

2.- **Las fechas de postulación y recepción de solicitudes es entre el 1 y el 15 de octubre de 2023** (No habrá ninguna prórroga).

3.- La información que se requiere al momento de postular es:

a) La descripción detallada del proyecto, que sea de interés para entender de qué se trata, especificaciones técnicas si corresponde, (documento Word, PDF, etc.) y qué debería tener al menos:

- Nombre del proyecto.
- Objetivo del proyecto
- Si es un proyecto de continuación o es uno nuevo.
- A cuántos alumnos beneficiará.
- Qué se necesita para hacer el proyecto.
- Cuáles serían los aportes del colegio, y cuánto está solicitando.
- Distribución por meses de los fondos solicitados.

b) Las respectivas cotizaciones, cuando se trate de una compra o actividad, con proveedores externos, identificando claramente a qué empresa se le comprará, o dónde se hará la actividad (cotización formal). Además, se debe ingresar las listas de alumnos que serán beneficiados con las becas, y que pertenecen a la educación técnica.

4.- Ingresar las solicitudes con el calendario de pagos correspondiente, teniendo especial cuidado en que debe cuadrar la distribución de dineros en los meses, con el valor unitario multiplicado por la cantidad, cuando no cuadra, aunque sea por diferencias de pesos, el sistema no permite grabar la solicitud. Además, cada solicitud debe considerar que hay periodos de vacaciones, y por lo mismo las actividades no se harán en esas fechas, se requiere no pedir dinero para esos días. Y debe considerar todos los valores con IVA, cuando corresponda.

5.- **Es requisito primordial, llenar la “Ficha Solicitud de Aportes 2024” (Excel)**, y además de los documentos o respaldos, mencionados en el punto 3, para cada proyecto en general, y no solicitar cosas aisladas, porque no serán aprobadas, como, por ejemplo, alicates, ollas, condensadores, cables, etc. Las solicitudes son de proyectos completos y no compras aisladas, ni de partes, materiales o suministros.

6.- Se comparte la ficha en un archivo Excel, con una hoja de instrucciones para cada número, de manera que facilite su comprensión y llenado posterior, por favor leer con detención, cada número con su respectiva explicación, para evitar errores.

7.- Se les solicita no dejar para el final su postulación, porque no hay posibilidades de revisión, y corrección de los posibles errores. Se evaluará positivamente las solicitudes ingresadas de forma temprana, es decir, al inicio del proceso, dentro de los primeros diez días.

8.- Además, es muy importante, que el colegio no tenga rendiciones pendientes, para poder presentar nuevas solicitudes, en caso de tener algo pendiente de rendir, comunicarse con nosotros, y solucionar el problema, antes de postular.

IMPORTANTE:

El director de cada colegio debe incentivar y preocuparse que todos los profesores, descarguen la aplicación celular "RED Irarrázaval", para que el próximo año, puedan postular a las variadas becas que la Fundación Irarrázaval otorga. SOLO SERÁ POSIBLE POSTULAR A LOS CURSOS, SEMINARIOS Y/O BECAS, a través de la Aplicación. Es deber del director del Colegio, velar por el cumplimiento de esta obligación.